REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Radicación No.76001-31-03-007-2018-00237-00

Santiago de Cali, junio 30 de 2022.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto en segunda instancia por el TRIBUNAL SUPERIOR-DISTRITOJUDICIAL DE CALI- SALA CIVIL DE DECISIÓN mediante sentencia de fecha 8 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

48

Firmado Por:

Libardo Antonio Blanco Silva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba6acc2739f6626727f05886cf7dc091a7ef15137e0e98a98c9d01332642c111**
Documento generado en 06/07/2022 05:00:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica